BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada

NÚMERO 2026058942

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Resolución listado provisional admitidos/as excluidos/as selección 1 plaza Técnico Medio vacante 1478 Promoción Interna, OEP 2025.

Resolución listado provisional admitidos/as excluidos/as selección 1 plaza Técnico Medio vacante 1478 Promoción Interna, OEP 2025.

Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, hace saber que en fecha 04/11/2026 se ha dictado resolución número 2026008122, por la que se dispone:

"**ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS**

PRIMERO. Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2016, se aprobaron las Bases Generales reguladoras de los procesos selectivos para la provisión definitiva, mediante promoción interna, de plazas de personal funcionario y laboral incluidas en las correspondientes Ofertas de Empleo Público del Ayuntamiento de Motril, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 140, de fecha 25 de julio de 2016.

Las citadas bases fueron modificadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 9 de julio de 2021, cuya modificación se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 135, de fecha 16 de julio de 2021.

SEGUNDO. Por Resolución de Alcaldía número 2026005828, de fecha 30 de julio de 2026, se aprobaron las Bases Específicas reguladoras del proceso selectivo para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de Técnico/a Medio/a, identificada con el número de vacante 1478, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A2, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Motril, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2025.

Dichas bases específicas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 151, de fecha 7 de agosto de 2026, publicándose asimismo una reseña de las mismas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 184, de fecha 22 de septiembre de 2026.

TERCERO. Con fecha 30 de septiembre de 2026, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el anuncio de la convocatoria del referido proceso selectivo, iniciándose el plazo de presentación de solicitudes el día 1 de octubre de 2026 y finalizando el día 29 de octubre de 2026, ambos inclusive, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras.

CUARTO. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, procede continuar con la tramitación del proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2, «Disposiciones comunes», de las Bases Generales reguladoras de la convocatoria, que establece:

> *«La lista provisional de admitidos/as y excluidos/as se publicará en el tablón de anuncios y en la página web y abrirá un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de dichas listas para la subsanación de deficiencias.*
>
> *Finalizado este plazo se dictará resolución por el órgano competente aprobando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición, así como la composición del Tribunal Calificador»*

Página 116 de un total de 141
Página 2 de 2
CVE: BOP-GRA-2026-216033
Nº 216 - lunes 09 de noviembre de 2026
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP

Asimismo, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 9 de julio de 2021, se modificó el citado apartado en lo relativo al plazo de presentación de solicitudes y al abono de la tasa por acceso al empleo público, estableciéndose expresamente lo siguiente:

> *«El plazo de presentación de solicitudes y del pago de la Tasa por Acceso al Empleo Público es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado»*

QUINTO. En consecuencia, concluido el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo previsto en las Bases Generales y Específicas que rigen la convocatoria, procede aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación, en su caso, de las causas que hayan motivado su exclusión, y disponer su publicación en el tablón de anuncios electrónico y en la página web municipal.

Asimismo, procede conceder un plazo de diez días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la relación provisional, a fin de que las personas aspirantes puedan subsanar los defectos que, en su caso, hayan motivado su exclusión, así como formular las alegaciones que estimen oportunas respecto de posibles errores u omisiones en dicha relación.

Transcurrido el referido plazo y resueltas, en su caso, las alegaciones presentadas, corresponderá al órgano competente aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de la composición del Tribunal Calificador y del lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición, en los términos establecidos en las bases reguladoras del proceso selectivo".

Visto el expediente la Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para la provisión, mediante el sistema de promoción interna, de una plaza de Técnico/a Medio/a, identificada con el número de vacante 1478, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A2, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Motril, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2025, en los siguientes términos:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS/EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS/EXCLUIDOS CAUSAS
***9840**	PORRAS MARTÍN, ROSA MARÍA	ADMITIDA

No constan personas aspirantes excluidas.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de la presente resolución y de la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el tablón de anuncios electrónico municipal, en el apartado de Oferta de Empleo y en la página web del Ayuntamiento de Motril, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria.

Conceder un plazo de diez días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios electrónico municipal, para que las personas interesadas puedan subsanar los defectos que, en su caso, hubieran motivado su exclusión, así como formular las alegaciones que estimen oportunas respecto de posibles errores u omisiones en la relación provisional.

TERCERO. Finalizado este plazo se dictará resolución por el órgano competente aprobando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición, así como la composición del Tribunal Calificador, publicándose dicha resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en la web municipal."

Lo que se hace público para general conocimiento.
En Motril, a 5 de noviembre de 2026

Fdo.: alcaldesa presidenta, Luisa María García Chamorro.